

EL BOLIVARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO II

Guaranda, jueves 29 de noviembre de 1888.

Nº 45

"EL BOLIVARENSE"

Guaranda, noviembre 29 de 1888.

REFUTACIÓN NECESARIA.

Hemos leído en la sección "Variedades" de "El Derecho" de Guayaquil un artículo encaminado á manifestar lo innecesario del camino que se proyecta abrir desde Ohuquipoguo hasta Babahoyo; y como pudiera esto influir para que no se haga ó se retarde obra tan importante, es indispensable analizar las razones en que funda su opinión el escritor del artículo aludido, que indudablemente se ha fijado poco en el tráfico que á la costa se hace por esta provincia y en lo demás que atañe á la pública conveniencia.

Dice: "Las imperiosas necesidades de las poblaciones del interior y las exigencias de las correspondientes á Los Ríos y del Guayas no pueden satisfacerse sino con una vía que proporcione medios prontos y baratos para beneficiar el transporte." Es esto precisamente lo que desde 1883 hace que legislaturas y gobiernos fijen su atención en un camino de herradura, que partiendo de Ohuquipoguo siga por esta provincia y vaya á desembocar en uno de los afluentes del Guayas, porque los inconvenientes que se presentan para el ferrocarril hacen difícil su conclusión para la época estipulada en el contrato; y aun dado el caso

que esto suceda, no atraerá sino el comercio del Chimborazo y Cañar, y las provincias del centro y del norte de la República seguirán por la ruta antigua, tanto por la costumbre como por la enorme diferencia del precio del transporte.

Es ilusión muy general creer que desde la iniciación de un ferrocarril el aspecto general del comercio se transforma, ofreciendo las más hermosas perspectivas en todo sentido; desgraciadamente esto no es así, porque no se puede destruir en un momento industrias de siglos atrás establecidas y que tienen que ofrecer la resistencia del hábito y de la necesidad á todo lo que tienda á suprimirlas. El ferrocarril no es tampoco un bien absoluto, para su establecimiento hay que atender al estado relativo de los países; y, mientras la agricultura y la industria puedan llegar al estado de producir suficientes efectos transportables, la Nación ó las empresas sufrirán pérdidas antes que utilidad en el negocio, y, por tanto, no pueden ofrecer la baratura que se desea, por mucha que sea la comodidad en cambio.

Cualquiera que haya observado la vida de las infimas clases sociales de nuestros pueblos, que son las que se ocupan del porteo, habrá visto lo poco que gastan en su sustento, proviniendo solo de las privaciones la utilidad de su negocio; y si á esto se agrega el pequeño capital invertido en las caballerías y su forraje, resulta que la ganancia corresponde únicamente al trabajo personal, que

sería nulo al ocupar el ferrocarril con los miserables artículos de venta; para convenirse de lo cual basta fijarse en la tarifa del tren en las pocas leguas que hoy recorre, y deducir por esto del precio que tendría el pasaje hasta Sibambe ó hasta otro punto más distante de la sierra. La locomotora es la redención de nuestro país; pero no tan instantánea ni sin inconvenientes: tendrá numerosas víctimas; y como el Estado ha de procurar el bien general, no puede cerrar todo camino á los infelices, en obsequio de una perfectibilidad tardía; y es esta la grave culpa de los legisladores de 1885, que halagados de solo la fantasía, dedicarón todas sus disposiciones al ferrocarril, olvidando por completo los caminos de herradura, primer paso de progreso y bienestar para pueblos pobres y de incipiente industria como los nuestros y sumidos hoy en el más lamentable estado, porque desde la época del Señor Don García Moreno no se ha dado una palada en las vías públicas, esperando el instante de ver ascender el wagon por las crestas de los Andes.

Quiere el Sr. escritor á quien refutamos, una vía pronta y barata, y cree podrá concluirse el ferrocarril hasta Sibambe ó un punto más avanzado mediante la pureza en el manejo de los caudales públicos y las demás virtudes de la actual Administración, por las cuales aumentará la riqueza nacional y afluirán los caudales extranjeros; pero como estos efectos no son del momento, tendremos que esperar ocho ó diez años

para tener caminos en el país: esto, presupuesta la paz en una Nación sudamericana, por temperamento sujeta á convulsiones y cataclismos, y entre las cuales se derroca al tirano por miedo y al débil por desprecio ó por sentimiento de menos valía.

Aun terminado el ferrocarril hasta Sibambe no "será de poca ó ninguna importancia" el camino de herradura que se proyecta, porque es sabida la que tiene la provincia de Los Ríos, productora de gran parte del cacao que se exporta y que, por lo mismo, emplea innumeros brazos en las labores del campo, y la de Bolívar, que provee de sus artículos alimenticios á los pueblos de la costa; lo que hace que las dos juntas pesen mucho en la balanza económica y merezcan no solo el miserable gasto de un camino de herradura, cuyo importe total no alcanza ni al de tres quilómetros de cualquiera de los ferrocarriles actualmente en construcción.

Cree el Sr. articulista "que cuanto á carreteras y caminos de herradura que conduzcan á Los Ríos ó al Guayas; debemos limitarnos á conservar en buen estado los existentes." He aquí lo que manifiesta que se ha escrito sin conocimiento alguno de la materia; pues, de otro modo, no se habría dicho cosa semejante, porque cualquiera de los que ha trajinado últimamente por nuestros caminos sabe que no hay uno solo que merezca el nombre de tal y que su composición costaría más que la apertura de uno nuevo; pero aun supuesto gasto igual, preferible es hacer uno perfecto en lo posible, que gastar lo mismo en la composición de uno pésimo y lleno de dificultades. O es que hemos de conservarlos en el estado actual; en cuyo caso equivale á prolongar aún á los meses del verano el bloqueo del comercio de las provincias; pues si no se atiende á su reparación pronto y convenientemen-

te, después de poco tiempo los precipicios serán insalvables y nuestro estado indescriptible.

Pero supongamos que el ferrocarril quede entregado al tráfico en el próximo año ¿será por ahí por donde se surta la provincia de Los Ríos de los artículos que necesite? Recargados los objetos con el costo del pasaje del tren, sufrirían aun el del vapor desde Guayaquil hasta Babahoyo, y no podrían venderse sino por el doble del precio á que los dieran los vendedores que fueran por el camino de herradura; y como jamás pueden disminuir las necesidades de la provincia de Los Ríos, sino aumentarse, no puede tampoco desaparecer el mercado que ofrece á los productos del Interior, que indudablemente irán á ella por la vía más recta, próxima y natural. Luego es urgente, necesario y útil el camino que se proyecta.

"Cuanto más urgente, útil y aun necesario es un camino de herradura de Ibarra al puerto de San Lorenzo. Con él se daría la vida á una de las populosas y ricas provincias del Interior, se sacaría á la exhuberante Esmeraldas de la pestración en que yace." Va á criarse recién el comercio de Imbabura y su población no iguala á ninguna de la de las provincias que hacen el tráfico por Bolívar: al paso que el camino de cuya modificación se trata es la vía obligada del comercio entre el Interior y la Costa, hay industrias establecidas, tiene la costumbre y el tiempo en su favor y no encierra los inconvenientes de todo lo nuevo, desconocido y por establecerse; verdad que el mismo Sr. articulista reconoce cuando dice, hablando, y de qué, de un camino usado desde principios de la Conquista: "y no sería verdaderamente transitable el camino sino después de muchos años, como acontece en toda línea nueva." Por manera que tendremos también que esperar una veintena de años para tener por San Lorenzo una vía

para la salida de nuestros productos. Así la disyuntiva es: ó el ferrocarril ó el camino de San Lorenzo, para no hacer la pérdida que ocasionará á la Nación el gasto de ochenta ó cienmil sueros en el camino de herradura de Bolívar.

El Excmo. Sr. Flores ve con espíritu práctico la cuestión caminos, no se alucina con esperanzas tardías, quiere hacer el bien más pronto y factible, no quiere abandonar el caballo que tiene á la mano por esperar el coche que va á mandar construir, sabe que á toda altura se sube escalón por escalón; y no dudamos que persistirá en su noble propósito de hacer un camino que dé cómoda salida á los productos de los pueblos interandinos, inspirándose en las necesidades del país y dejando los sueños para quienes no tienen el deber de procurar un progreso tangible y de hacer lo que es posible, por más que esto no sea lo mejor ni lo más perfecto.

Más sobre caminos:

"Excmo. Señor.—Vuestra Comisión de Obras públicas ha examinado el proyecto de decreto que ha venido de la H. Cámara de Diputados, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para que mande abrir un camino que, partiendo del cantón "La Unión," termine en el puente de Chimbo.

Penetrada vuestra Comisión de la importancia de la apertura de este camino para el desarrollo del comercio entre el Interior y el Litoral, por la vía más corta, como es el que se trata; pues apenas hay la distancia de diez y ocho leguas desde la "La Unión" al puente de Chimbo, sin que el paso de la Cordillera ofrezca el más ligero peligro en ningún tiempo por la grande depresión del páramo de Nabag, circunstancia por la cual es preferida en el día por la mayor parte de los viajeros que quieren ahorrar tiempo y evitar los peligros que ofrecen las otras vías. Atentas estas razones, vuestra Comisión encarece la necesidad de la apertura de este camino, porque el que hay ahora no merece el nombre de tal, pero juzga que deben reformarse algunos artículos sustituyéndose con los que sujetamos á vuestro ilustrado criterio.

El art. 2.º debe decir: "Son fondos

de este camino:

1º Diez mil sueros que, con preferencia, se tomarán de los fondos destinados en el presupuesto para obras públicas.

2º El uno por mil que además de la contribución general pagarán los bienes raíces ubicados en el cantón de "La Unión."

Debe suprimirse el inciso 3º

3º Las subvenciones patrióticas de corporaciones ó particulares.

Tal es el dictamen de vuestra Comisión, salvo el que precisé más acertado.

Quito, Agosto 18 de 1888.—Chiriboga.—Veintimilla.—Salva su voto Española."

Este es el informe dado por la comisión de Obras públicas al Senado de 1888; el que no nos habría causado sorpresa, si no estuviera firmado por el Senador por Bolívar, Doctor Don Gabriel Ignacio Veintimilla F., que en un magnífico artículo publicado en 1885 dijo lo siguiente.

"El obstáculo que se creía insuperable era la cordillera del Chimborazo; mas hoy ha desaparecido, puesto que si el Sr. Dougherty ha creído fácil trasmontar la cordillera por la vía de Portachuelo, nosotros, gracias á las importantes exploraciones del Sr. López, tenemos conocida otra vía más fácil y corta que atraviesa la cordillera por la parte más deprimida de ella, como lo manifiesta una publicación que tiene hecha el Sr. Doctor Agustín T. Rodríguez.

Abrigo, pues, la esperanza de que en atención á la mayor economía, la menor distancia y la facilidad que en todo sentido se encuentra en esta vía, veremos pronto cambiarse la ruta del ferrocarril."

Guaranda, Diciembre 15 de 1885"

G. Y. VEINTIMILLA F."

Dice el informe que el paso más deprimido de la Cordillera es el de Nabag, y el informe de los ingenieros es que no hay punto más bajo que el de Ganquis; tanto, que puede ascenderse con la gradiente del tres por ciento, es decir con declive para ferrocarril.

Dice que el camino de La-Unión es hoy el preferido por cuantos quieren ahorrar tiempo, y evitar incomodidades y peligros: es falsísimo, porque

es raro el individuo que transita por esa vía y somos testigos todos de que el tráfico es inmenso por esta provincia; habiendo salido por allá solo algunos diputados, temerosos del Pisagua, punto perteneciente á los Ríos.

Dice que el camino proyectado de Cajabamba al Puente de Chimbo es el más corto, pues apenas tiene diez y ocho leguas de un punto á otro; luego no es cierto lo acaerado en el informe, porque de Chuquipoguió al Puente de Chimbo hay veintidos leguas escasas, siguiendo por Ganquis y la Vía Kelly, y con la distancia de Chuquipoguió á La-Unión, viene á ser nuestro camino mucho más corto que aquel.

Encareco el informe la apertura de ese camino porque contribuirá al desarrollo del comercio del interior con la costa; olvidando, especialmente el inteligente Don Veintimilla, que existe un gran camino por la boca del Chimbo, al que falta solo el trabajo de pocas leguas para ser el mejor de la República y el más importante de los llamados á dar vida al Ferrocarril del Sur. Este camino es todo de lecho cascajoso, abrigado, corto, de gradiente de carretera y hoy con auxilios en toda su extensión.

De las condescendencias en proyectos semejantes nace el mal estado de la República en materia de caminos; pues lo que el patriotismo aconseja es dar preferencia á los más perfectos y factibles, dejando que los demás se realicen posteriormente, á fin de no distraer los recursos del Tesoro y concluir siquiera uno. Defecto de abarcar mucho fué también el del señor García Moreno, porque creyó tener vida suficiente para dar cima á sus proyectos; y de otro modo, ferrocarril, camino de Caraquez, ó el del Pailón, algo habría dejado concluido, y otra sería la suerte de este pobre pueblo, juguete siempre de malos caprichos y de peor fortuna.

Lo que por hoy conviene es concluir el camino de Ganquis y la Vía Kelly, puesto que ambos se hallan trazados ya y á poca costa quedarán terminados. Con esta expedita salida para la costa, cambiará por completo el estado calamitoso del interior, el ferrocarril conseguirá centuplicar sus entradas, el comercio no tendrá solo el miserable plazo de cuatro ó cinco meses en cada año, y pedrá el Excmo. señor Flores, dado el primer paso en materia tan importante, seguir extendiendo el bien en mayor escala y á otras y á todas las secciones del país.

—O—

RECLAMO AL PRESIDENTE.

▲ fin de aliviar al Tesoro público y basado en la seguridad de la situación en que se ha colocado, el Excmo. señor Presidente va disminuyendo las guarniciones y aun se asegura va á suprimir uno de los cuerpos de línea:

esto alaga al patriotismo más exigente y, por lo mismo, esperamos una medida de estricta justicia y en consonancia con la disminución del ejército.

Hace tres años que marchó de aquí una hermosa Columna de voluntarios á defender el orden amenazado; se batió heroicamente contra Ruiz Sandoval, ha sido diezmada en otros combates y por el mal clima de la costa, y hoy que la paz sonríe por todas partes, esos pobres milicianos tienen la mirada fija en sus hogares, donde tienen esposas hambrientas ó hijos desnudos.

Más de diez peticiones se ha elevado de esta Provincia pidiendo la baja de esos leales servidores del país; pero hasta ahora no se ha conseguido sino ofertas vanas ó silencio mezquino. Hoy tenemos seguridad de que será escuchado el clamor de un pueblo y de que se dará la orden de regreso á esos infelices artesanos que no viendo enemigos á quienes vencer, se fastidian en las playas del mar, soñando en los dulces hogares escondidos en los pliegues de los Andes, donde hay ojos que lloran por ellos y desnudez y hambre que les reclaman.

Si aún es necesaria guarnición en Santa Elena, vaya á hacerla una compañía de cualquiera de los cuerpos de línea, ó llámese guardia nacional de otra provincia; y si se pretende disolver un cuerpo veterano, no es mejor se haga esto con los milicianos hoy en servicio activo?

No encontramos razón ni protesto para que los infelices milicianos de esta provincia continúen alejados de sus familias, hoy que no existe peligro para la paz pública, que son acreedores á alguna recompensa por su noble conducta y q' no exijen otra cosa q' volver al seno de sus familias por tres años abandonadas sin más recurso que la miseria ni más alivio que los dolores.

Colóquese el señor Flores por un momento en lugar de uno de esos soldados ó de uno de sus deudos, mida la justicia que les asiste, piense que son acreedores más que otros al premio de la vida privada, y no dudamos que dará la orden de baja inmediatamente, haciéndose así acreedor á las bendiciones de cien niños desvalidos, de cien mujeres desconsoladas, de un pueblo que llora la ausencia de una parte de los más humildes y honrados de sus hijos.

CRONICA.

A POCOS pasos de la ciudad, en Alpachaca, han caído dos palos del puente y se ha formado un horroroso precipicio en la travesía; lo que obliga á eschar pié á tierra á los viajeros ó impide el paso de la carga. El Sr. Jefe Político solicitó de la Gobernación la compostura de esa parte del camino,

la cual votó la Junta de Hacienda anterior lo necesario; pero no sabemos por qué motivo no se ha hecho nada, sin embargo de la urgencia de la reparación.

AMEN DE OTRAS, están cerradas las cuatro escuelas que había en la importantísima parroquia de Guanujo. Esto no debe, no puede seguir así; si el Gobierno se desentiende, toca a la Municipalidad el remedio a costa de cualquiera sacrificio, porque la instrucción primaria es la base de todo bien, la premisa del porvenir de las naciones. Por otra parte, no es posible que desde los primeros días comience a ser mito, en una de sus partes más esenciales, el lujoso Programa del Exmo. Sr. Presidente de la República.

HAN LLEGADO ya algunos nombramientos de empleados, sin que haya habido acuerdo de los padres de familia ni cosa parecida; razón tenían, pues, los que preguntaban ¿vencerá el Presidente ó el Gobernador? Felicítanos al Sr. Dr. Paredes por el triunfo que ha conquistado sobre el Dr. Flores, que motu proprio ordenó se procediera para las propuestas de acuerdo con los padres de familia. A pifias semejantes conducen los pasos no bien meditados; pues si el Presidente te tuvo confianza en su subalterno ha debido dejar todo a su voluntad, y si no la tuvo, ó quiso proceder mejor, era de su estricto deber llevar a cabo sus disposiciones cueste lo que costare.

HA OE ALGUNOS días á que llegó el nombramiento de Administrador principal de correos para el Sr. Miguel Dávila y de Interventor de la misma Oficina para el Sr. Luis Lemos; hoy, antes de que se posesionen de sus respectivos destinos, se ha cambiado la tortilla: es Administrador el segundo é Interventor el primero. Nos asegurar, aunque parece imposible, que esto ha provenido de un cambio hecho en la propuesta hecha por el señor Gobernador; sea como quiera, en el Gabinete del Presidente y aquí se han hecho cosas, en materia de empleos, que más parecen juego de niños que actos de personas que deben pesar las cosas antes de hacerlas.

AGRADECEMOS al "Unión-Ibero-Americana" de Madrid por los términos honorosos con que reproduce algunos rasgos de "El Ibero-Americano" de esta ciudad y por los no menos benévolo con que habla del Coronel Dr. Dn. Angel Polibio Chaves; igualmente que a "La Revista Latino Americana" de Méjico, también por los honrosos conceptos con que publica el discurso pronunciado por el señor Dr. Chaves en la instalación del Centro de esta Ciudad.

HA MUERTO en Quito el señor Dr. Dn. Leopoldo Freire: virtud sin hipocrecia, talento gigantezco, ilustración poco común, humildad sin límites, bondad cautivadora, qué faltaba á ese buen apostol, á ese noble amigo, á ese magnánimo ciudadano? Se le brin-

do la copa de todos los honores, y no la llevó á los labios; andó por el mundo, y no dejó un solo cabello en el zarzal; vivió entre respeto y consideraciones, y ha muerto entre lágrimas y plegarias. El Cielo alberga un angel más y la tierra un justo menos.

PREGUNTA de un nene ¿por qué será que el nombre de ciertos santos encierra todo un Programa de Gobierno?

NEGADAS LAS RACIONES al piquete que guarnecía esta plaza, el Jefe dirigió un telegrama al H. Señor Ministro de Hacienda, que ni siquiera ha acusado recibo, mucho menos dictado medida alguna sobre el particular.

Igual respuesta han obtenido dos solicitudes dirigidas por la Municipalidad de este Cantón al Exmo. Señor Presidente de la República. Comprendemos la incomensurable distancia que media entre las altas rejiones del poder y los pobres hombres y municipios de provincia; pero sabemos también que lo cortés no riñe con lo grande.

ESTAMOS EN JUEVES SANTO si señores, y nada menos, pues han muerto las campanas. Mientras existía aquí el piquete de guarnición, un soldado daba las horas; desde el momento en que se disolvió, no sabemos en que hora vivimos.

HEMOS LEIDO con sorpresa en el "Semanario Popular" que el Señor Director del "Diario Oficial" no ha tenido parte en la inserción de un artículo que asomó en el periódico del Gobierno; debe ser equivocación del primero; pues no suprimimos conducta semejante en el Dr. Borrero, que debe y ha debido mantener sus fueros, venga de donde viniere el abuso.

LA COMANDANCIA GENERAL del Distrito, al transmitir la orden de disolución de la Columna que guarnecía esta plaza, da las gracias en los términos más lisonjeros al Jefe, oficiales y soldados; "por los importantes y reconocidos servicios que han prestado á la Nación."

INSERTAMOS á continuación una hoja suelta publicada en la semana anterior; su contenido no necesita de comentarios.

CUARTA RENUNCIA.

Como por un oficio del H. Señor Ministro de Hacienda, recibido hoy, acabo de saber que no ha llegado á Quito la petición hecha por los oficiales y soldados de esta guarnición, felizmente publicada en el N.º 44 de "El Bolivarense," temeroso de que contra igual suerte la cuarta renuncia que hice de la Jefatura de la Columna "Bolívar," me es necesario darle también publicación

para conocimiento del país.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Hasta hoy he sido Jefe de la guarnición de esta plaza, cargo que por tres veces he renunciado, desde junio hasta la fecha; pero como ahora la marcha del Supremo Gobierno, tan dignamente presidido por S. E., hace innecesario el mantenimiento de fuerza en esta provincia, puesto que se ha alejado todo peligro para la paz pública, insisto por cuarta vez en mi renuncia, agradeciendo en cuanto debo al confianza en mí depositada.

EXCMO. SEÑOR,

A. P. Chaves.

Guaranda, noviembre 18 de 1888.

TEMBLOBES, sarampion, agruacora y borrachos a la orden del día.

SE HA ORGANIZADO por fin la Junta administrativa del Colegio de Echeandía: bien por el H. Señor Ministro de Instrucción pública que ha ordenado lo conveniente para dar vida propia á ese importantísimo plantel.

EN LA SEMANA pasada fallecieron en esta ciudad el Cura interino de Chango Dr. Dn. Sebastián Barreto y el Sr. Fidel González perteneciente á respetables familias del país.

HAN PAGADO la suscripción de "El Bolivarense" por la penúltima Serie, los Sres. José Silva, Benjamin Lombeida, Juan C. Velazco, José R. Canacho, Filadelfo Lombeida, Pio del Pozo y Melchor Vizuete esperamos se dignen hacerlo inmediatamente los demás caballeros.

AVISOS.

DESPEDIDA.

Francisca y Ceira Quijano, profundamente agradecidas de la amabilidad y benevolencia de esta culta sociedad, pasamos por el sentimiento de rogar á las personas que nos han favorecido con su amistad y atenciones, nos dispensen de no despedirnos personalmente de todos, sin que por esto no elviden que pueden impartir sus órdenes á la ciudad de Riobamba, en donde tendremos grande satisfacción para cumplirlas.

Guaranda, noviembre 20 de 1888.